

MITOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Lorena Amado¹
Jessica Fernández²
Mariana Menéndez³
Natalia Vanzella⁴⁵

Tutoras:
Teresa Menoni⁶
Esther Lacava⁷

Resumen

En el presente trabajo se investiga sobre la presencia de mitos en la población del barrio Sayago de Montevideo (Uruguay) que justifiquen la violencia doméstica en mujeres con edades entre 15 a 45 años que viven en dicho barrio. Según las estadísticas oficiales del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad 2007-2008 del Ministerio del Interior (MI), son las mujeres con mayor frecuencia de denuncias por violencia doméstica de la ciudad de Montevideo. La violencia familiar está rodeada de ciertos mitos que condenan a las mujeres y justifican a los hombres violentos. Estos mitos parecen ser una de las razones principales que sustentan la tolerancia social ante este tipo de actos. Se realizó un estudio descriptivo transversal para caracterizar a las mujeres entre 15 y 45 años que concurrieron a un Centro de Salud del Sector Público durante el mes de enero 2010 y para conocer los mitos que tenían respecto a la violencia doméstica. Se aplicó para ello, un instrumento creado por el psicólogo argentino Jorge Corsi.

Palabras clave: Enfermería en salud comunitaria, violencia doméstica.

¹ Lorena Amado, Ayudante Cátedra Adulto y Anciano, Facultad de Enfermería, Universidad de la República. Instructor en Resucitación Cardio-Pulmonar.(CHSCV-UDELAR FENF), lolyamado@hotmail.com

² Jessica Fernández, jessfc22@adinet.com.uy

³ Mariana Menendez, marianamenendez_3@hotmail.com

⁴ Natalia Karina Vanzella Romero, taty_217@hotmail.com

⁵ Estudiantes de la Licenciatura de Enfermería, Facultad de Enfermería, Universidad de la República, Uruguay.

⁶ Teresa Menoni, Licenciada en Enfermería, especialista en Enfermería Comunitaria, Magister en Primer Nivel de Atención. Profesora Agregada del Departamento de Enfermería Comunitaria, Facultad de Enfermería, Universidad de la República, Uruguay. tmenoni@adinet.com.uy

⁷ Esther Lacava, Licenciada Enfermera, especialista en Enfermería Comunitaria. Profesora Agregada del Departamento de Enfermería Comunitaria, Facultad de Enfermería, Universidad de la República, Uruguay, elacava@fenf.edu.uy

MYTHS THAT JUSTIFY DOMESTIC VIOLENCE

Abstract

In the present work the authors research the presence of myths in the population of the neighbourhood Sayago of Montevideo (Uruguay) that justify the domestic violence in women with ages between 15 to 45 years that live in this neighbourhood. According to official statistics of the National Observatory on Violence and Crime 2007-2008 of the Ministry of the Interior (MI), these are the women with higher frequency of complaints of domestic violence in the city of Montevideo. Family violence is surrounded by certain myths that condemn women and justify to violent men. These myths seem to be one of the main reasons justifying social tolerance before this type of acts. The authors conducted a descriptive study to characterize the women between 15 and 45 years of age who went to a Health Center in the Public Sector during the month of January 2010 and to know the myths that they had about domestic violence. They applied for this purpose, an instrument created by the Argentine psychologist Jorge Corsi.

Keywords: Community Health Nursing, domestic violence.

MITOS QUE JUSTIFICAM A VIOLÊNCIA DOMÉSTICA

Resumo

No presente trabalho é investigada a presença de mitos na população do bairro Sayago, em Montevideu (Uruguai) justificando a violência doméstica em mulheres com idades entre 15 e 45 anos, habitantes deste bairro. Segundo as estatísticas oficiais do Observatório Nacional sobre Violência e Criminalidade 2007-2008, do Ministério do Interior (MI), são elas as mulheres com maior frequência de denúncias por violência doméstica na cidade de Montevideu. A violência familiar está rodeada de certos mitos que condenam as mulheres e justificam os homens violentos. Estes mitos parecem ser uma das razões principais que sustenta a tolerância social perante este tipo de atos.

Foi realizada uma pesquisa descritiva transversal para caracterizar as mulheres entre 15 e 45 anos que procuraram um Posto de Saúde do Setor Público durante o mês de janeiro de 2010 para saber os mitos que tinham a respeito da violência doméstica. Para isso, foi aplicado, um instrumento criado pelo psicólogo argentino Jorge Corsi.

Palavras chave: Enfermagem em saúde comunitária, violência doméstica.

Introducción

La violencia doméstica es un fenómeno histórico y por tanto no es sólo consecuencia de la vida moderna. Durante milenios las mujeres han ocupado un lugar secundario en la historia. Desde la antigua Grecia, el imperio Romano, la época del renacimiento y en la Francia del siglo XVII, las mujeres han padecido violencia en sus más diversas formas. Han sido ignoradas, acalladas, quemadas, usadas como instrumentos de goce sexual o confinadas puramente a la reproducción de la especie. Sin embargo la violencia familiar fue tipificada y aceptada como un fenómeno social hace tan solo 20 años, gracias a las denuncias realizadas por los movimientos feministas y por los estudios e investigaciones académicas que empezaron a develar la magnitud de este problema. La intervención de los grupos feministas fue decisiva para llevar a la luz pública lo que se consideraba destinado únicamente a la esfera privada; en la medida que los episodios de violencia familiar se fueron haciendo públicos y su consideración trascendió el ámbito privado, se le dio el lugar de un verdadero problema social. Hoy en la gran mayoría de los países del mundo, la violencia doméstica es considerada un asunto de derechos humanos, los Estados han asumido responsabilidades y obligaciones a través de las diferentes convenciones y acuerdos internacionales suscritos, comenzando a involucrarse en este proceso de visualización del problema y a tomar medidas tendientes a su erradicación. Un avance fundamental en Uruguay⁸ al respecto, han sido los antecedentes jurídicos internacionales, que directamente han repercutido en el ámbito social permitiendo entender a la violencia doméstica como un problema social complejo. Además de establecer un marco jurídico para la prevención e intervención en violencia doméstica, cuando no constituye

⁸ En el año 2002 el parlamento uruguayo aprobó la Ley 17534 o Ley de Violencia Doméstica. Con ello Uruguay dio cumplimiento al compromiso asumido en el ámbito internacional 20 años atrás y al reclamo planteado durante más de 10 años, proveniente de distintos ámbitos con conocimiento pleno de la violencia doméstica y de sus consecuencias.

delito, se creó, el Consejo Nacional Consultivo Honorario de Lucha contra la Violencia Doméstica⁹. Una de sus tareas fundamentales, es la elaboración del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica, con un enfoque integral orientado a la prevención, atención y rehabilitación de las personas involucradas.

Existen diferentes concepciones acerca de la etiología de la violencia doméstica, pero se acuerda que la comprensión del fenómeno debe abordarse desde una perspectiva multicausal, donde los factores socio-económicos, políticos y culturales, tienen un peso preponderante, que lo construye una diversidad de variables, que se deben conocer para su comprensión, análisis, primera intervención y tratamiento, así como para diseñar estrategias de prevención y planes de trabajo a nivel macro social. No se puede intervenir para conocer y transformar la problemática de la violencia doméstica sin pensarla desde el enfoque multicausal, donde el género y el poder son conceptos claves para explicar y comprender el fenómeno; en este sentido la violencia es uno de los mecanismos de control social que tiende a mantener el esquema de autoridad patriarcal, sustentado en la desigualdad de sexos, constituyéndose en una forma de control legitimada.

Cuando se habla de violencia doméstica se refiere a modalidades crónicas, permanentes de comportamientos agresivos que recaen en los más débiles del grupo. Según F. Heritier (1996), antropóloga francesa, la violencia es una relación en la cual se produce un empleo de la fuerza (física, psíquica, sexual, patrimonial) de una persona que es más fuerte sobre otra susceptible de ocasionar el terror, la huida, el sufrimiento o la muerte de un ser humano.

Romano Fuzul y col. (2007) consideran *violencia física* a toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona; *Violencia psicológica* a toda acción u omisión dirigida a

⁹ Ley 17514, artículo 24.

perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional; *violencia sexual* a toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual y finalmente definen la *violencia patrimonial* como toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona.

Es importante destacar que no siempre lo que se llama violencia doméstica se produce en el espacio doméstico, no siempre las personas involucradas integran una familia y no siempre constituyen una pareja. Se identifican como categorías de violencia: violencia intrafamiliar, conyugal, en la pareja, maltrato infantil, maltrato a adultos mayores. Ninguna de estas designaciones incluye todos los aspectos involucrados en el término “violencia doméstica” ya que también es empleado en aquellos hechos ocurridos fuera del espacio doméstico. La idea de lo doméstico no se restringe al espacio físico, al hogar; sino que se refiere al *domus*, como espacio simbólico, como ámbito de las relaciones íntimas.

Es habitual pensar que la violencia es un fenómeno extremo y que es el resultado de ciertas condiciones socio-económicas o producto de patologías, pero la práctica asistencial echa por tierra esta de creencias que pueden considerarse mitos. Tuana y Samunisky (2005) consideran mito a la fábula que a partir de un hecho concreto y verificable, viene a conformar una leyenda hecha de verdades y errores. La particularidad de los mitos reside en que son resistentes al razonamiento y al tiempo, ya que poseen una

gran carga emotiva; tienen la fuerza del prejuicio, pues concentran muchos sentimientos, odio, miedo, culpa y deseos; están incorporados a la vida cotidiana de forma rutinaria e inconsciente y se los transmite de muchas maneras. Los mitos forman una matriz social y psicológica en la cual se van moldeando los individuos, son una idea transmitida y repetida de familia en familia y de generación en generación y junto con los estereotipos regulan el comportamiento de hombres y mujeres. Jorge Corsi (1994) plantea que los mitos son creencias erróneas que la mayoría de la gente acepta como si fueran verdaderas y que en lo que respecta a la violencia familiar existen una gran cantidad que es necesario revisar para poder comprender la realidad del fenómeno. Entre ellos:

- *“Los casos de violencia familiar son escasos: no representan un problema tan grave, lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca algo común”*
- *“La violencia familiar es producto de algún tipo de enfermedad siquiátricas”*
- *“La violencia familiar es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales más carenciadas”.*
- *“El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”.*
- *“Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”*
- *“A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe de gustar; de lo contrario no se quedarían.”*
- *“Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: algo hacen para provocarlo”*
- *“El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física “*
- *“Si se tiene hijos hay que aguantar los malos tratos por el bien de ellos”*
- *“La violencia doméstica es una pérdida momentánea del control”*
- *“Lo que ocurre dentro de una pareja es asunto privado; nadie tiene derecho a meterse”*
- *“La conducta violenta es algo innato, que pertenece a la esencia del hombre”*

Es un mito que la familia sea un “ámbito exento de violencia”. En realidad es una ficción social necesaria, para mantener la familia como institución social, donde paralelamente al mito del amor familiar existen otros grupos de normas que legitiman el uso de la violencia al interior de la familia, todo esto forma parte de una contradicción natural en la cultura, ya que hay normas que legitiman e impulsan a la violencia familiar que son también instrumentos para mantener el sistema familiar y que a su vez perpetúan la violencia.

Existen dos macro situaciones que potencian el uso de la violencia al interior de las familias: una es la tendencia a sofocar el conflicto como forma de evitar el estallido violento; en realidad se ha podido comprobar que cuanto mayor es el esfuerzo de sofocar el conflicto más cerca del colapso se está en realidad. Y la segunda macro situación hace referencia a la organización sexista de la familia: en la cultura occidental se le atribuye autoridad superior al hombre y se potencia la violencia donde el hombre no posea un grado de valoración importante como trabajo de prestigio, dinero, etc., ya que pasará a recurrir a la violencia, porque esto es lo que se espera de él. Es paradójico que a medida que se entra en un proceso de transición a una situación más igualitaria intrafamiliar aumente la violencia, porque el hombre se siente amenazado en su lugar de poder. Si bien el tema del **poder** ha atravesado la historia de la humanidad desde sus primeras expresiones escritas no es sino hasta muy reciente que se cae en la cuenta de que el poder no es prerrogativas de reyes, héroes, o dioses. El movimiento feminista ha puesto de manifiesto algo que se sabía de un modo inconsciente y es que toda relación mujer-hombre en nuestra cultura conlleva también a relaciones de poder.

Los siguientes son algunos de los estereotipos más comunes usados para describir a uno u otro sexo explícita o implícitamente.

| | |
|----------------------|----------------------|
| <i>-Hombres:</i> | <i>-Mujeres</i> |
| Fuertes, activos | Débiles, pasivas |
| Duros pocos emotivos | Blanda, emotiva |
| Agresivos | Muy susceptible |
| Irreflexivos | Reflexivas |
| Independiente | Dependientes |
| Valiente | Temerosa |
| Rebelde | Obediente |
| Apto para dirigir | No apta para dirigir |
| Callados | Charlatanas |
| Inteligentes | Intuitivas |
| Realistas | Idealistas |

En Estados Unidos de Norteamérica, en la Universidad de Houston en el año 2000 se tomaron encuestas entre la población de ambos sexos y de edades que abarcaban de 17 a 60 años, diferentes estados civiles, religiones, y profesiones. Hubo respuestas muy similares sobre lo que es ser hombre o mujer, pero lo más grave fue que los profesionales de la salud, psiquiatras, y psicólogos encuestados dieron las mismas respuestas; ellos sostenían que estas características eran las ideales para un individuo adulto. Cuando los interrogaron acerca de cuál sería el perfil de la persona adulta sana, describieron el estereotipo masculino. Está tan arraigado en el imaginario social: hombre-poder-status que cuando lo heterogéneo en sí de la vida humana, pone de manifiesto mujeres fuertes y hombres débiles, el colectivo social condena (mediante el ridículo o el aislamiento), esa inversión de categoría. La asimetría de poder por lo tanto, es uno de los factores estructurales fundamentales en la génesis de la violencia doméstica, sin embargo, no basta con que exista una relación de poder asimétrica sino que, él que detenta el poder, lo utilice en forma abusiva; esta asimetría puede estar dada por diferencias de edad, de género, de conocimientos, de fuerza, dependencia económica o por la ascendencia y autoridad que las víctimas reconocen al abusador o por el entorno inmediato o comunidad. El uso abusivo del poder se caracteriza por tomar decisiones por el otro, no dejándole espacios de libertad, escucha y decisión, por la imposición de la voluntad por los deseos y

puntos de vistas de quién detenta el poder, transformando al otro en un objeto (Choviatt y col. 2004).

Un aspecto importante sobre violencia doméstica es el ciclo de la violencia que se divide en tres fases:

Fase acumulación tensión.

Fase aguda de golpes.

Fase calma “amante” o luna de miel.

La primera fase de agresiones psíquicas y/o golpes menores que tienen como efecto la acumulación de tensión; hombre y mujer se encierran cada vez más en un circuito donde uno está pendiente de las reacciones del otro. En la segunda fase cualquier situación trivial desencadena los golpes; y la última fase se caracteriza por una conducta opuesta a la fase 2, caracterizada por actitudes de arrepentimiento y afecto del victimario; aquí lo que predomina es una imagen idealizada de la relación. Este ciclo de la violencia tiene como objetivo confirmar la superioridad del hombre y la docilidad de la mujer y a cada uno en sus roles estereotipados que le otorgan la identidad (Choviatt y col. 2004).

El ser humano es desde su nacimiento no sólo un ser individual sino también social, ya que toda la vida de la persona transcurre en un continuo intercambio con otros seres; estas relaciones interpersonales que atraviesan toda la vida del individuo, pueden ser circunstanciales o estables (que se dan en los grupos primarios y donde existe además un vínculo de parentesco). Se puede definir a **la familia**, como un sistema abierto, en interrelación continua con el sistema social, en consecuencia, lo que sucede dentro de las familias es también reflejo de lo que sucede en la sociedad. Los mitos y construcciones culturales son un pilar central para comprender este fenómeno. Los sistemas ideológicos de una sociedad se van transmitiendo de generación en generación, a través de los procesos de socialización donde la familia, la escuela, y los medios de comunicaciones juegan roles clave. La sociedad va transmitiendo su modo de entender las relaciones sociales, las de género, las intergeneracionales, el uso del poder, la legitimación del uso de la violencia y el control de las relaciones humanas. De esta

forma se va construyendo y sosteniendo una cultura donde el sometimiento y el abuso son maneras de relacionarse aceptadas y justificadas. A nivel familiar se repiten las desigualdades de poder que se dan en la sociedad. Los que tienen más poder físico, económico, o simbólico pueden controlar a los que tienen menos. En la familia como en la sociedad, las personas más jóvenes, más viejas, más pobres, más desprotegidas, sufren las consecuencias de tener menos posibilidades de decidir para que las cosas se ajusten a su conveniencia, porque eso lo deciden los que tienen más poder en los campos económicos, político, cultural, social, y muy especialmente poder simbólico. Este *poder simbólico* se ejerce cuando la persona dominada y la dominadora comparten un conjunto de conocimientos, valores y mitos que hacen aparecer esa dominación como natural. Al incorporar en su vida la lógica de la dominación, las personas dominadas, sin saberlo ni quererlo, incorporan la visión del mundo de los dominadores, y se hacen cómplices involuntarias del orden social vigente en el que les corresponde el lugar de dominadas, subordinadas, secundarias, etc. En el ámbito familiar, los estereotipos favorecen el establecimiento de relaciones de dependencia por parte de las mujeres, complementadas con el desarrollo de actitudes de comprensión, tolerancia y cuidado de las necesidades de los demás antes de las propias, que son socialmente valoradas como expresión “natural” de lo femenino, cuando en realidad son conductas enseñadas/aprendidas, e impuestas a través del control social. Por su parte los varones son adiestrados para usar la fuerza como si fuera un atributo natural de la masculinidad, y apelar a la violencia para hacerse respetar, tanto en la sociedad como en la familia; por eso para muchos hombres es inaceptable funcionar en la familia en forma democrática y renunciar a ejercer lo que entienden que es su natural autoridad, porque lo viven como perder masculinidad. Cuando la sobrevaloración de lo autoritario convive con la idea de “propiedad”, están dadas las condiciones para las más destructivas formas de violencia doméstica, las que culminan con

la muerte de la mujer, a quien no se reconoce el derecho de romper la relación. Las relaciones de violencia doméstica no son resultado solamente de los vínculos desarrollados en el mundo privado de los actores principales, sino que tienen causas complejas, con las historias personales, con la cultura y los mitos de la sociedad donde se desarrollan. No todas las personas con historia de maltrato serán maltratadoras pero es un factor predisponente entre otros.

La concepción sistémica de familia, la contempla como un subsistema social abierto, en constante interacción con el medio natural, cultural y social, y en donde cada uno de sus integrantes interactúan como micro grupo con un entorno familiar donde existen factores biológicos, psicológicos y sociales de alta relevancia en la determinación del estado de salud o enfermedad, es decir el nexo entre los miembros de una familia es tan estrecho que la modificación de uno de sus integrantes provoca modificaciones en los otros y en consecuencia en toda la familia. Al hablar de violencia doméstica es importante tener claras las funciones familiares, que son las tareas y actividades que deben realizar todos los miembros que la conforman, de acuerdo con la posición y papel que desempeñan en la unidad familiar para alcanzar los objetivos sociológicos, culturales, educativos y económicos sociales. La familia cumple funciones vitales que otros grupos no pueden llevar a cabo tan eficazmente y por eso resulta difícil estudiar las funciones familiares puesto que no son inmutables ni universales, de tal manera que el momento histórico en que se analizan, etnia, clase social, cultura o etapa del ciclo en que se encuentre pueden cambiarlas.

El funcionamiento de la familia se da en distintas áreas; cabe destacar las siguientes:

- a) *Psicobiológica* (función de reproducción desarrollo y crecimiento de los niños y adolescentes y adquisición del sentido de identidad familiar, etc.).
- b) *Socioculturales* (transmisión de conocimientos habilidades valores y creencias que definen el estilo de vida del grupo familiar).
- c) *Económica* (incluye la capacidad de

producción y de consumo).

Para evaluar el funcionamiento familiar se pueden mencionar 6 funciones básicas:

Comunicación: Es una función primordial ya que gracias a ella todas las demás pueden cumplirse. La familia utiliza muy variadas formas de comunicación verbales y paraverbales para transmitir afecto, ayuda, autoridad y comprensión. Junto a un lenguaje común, expresión de las características étnicas y socioculturales de la comunidad a la que pertenece, existen otros propios de la familia, de tal manera que suelen ser ininteligibles para un observador ajeno a la misma.

Afectividad: Es la relación de cariño o amor existente entre los miembros de la familia. Supone una función básica a partir de la cual se trasmite parte del apoyo necesario en momentos de crisis.

Apoyo: La familia proporciona apoyo a los miembros que lo necesitan. Esta ayuda puede ser económica, afectiva, financiera, etc. Gracias a ella se pueden resolver situaciones conflictivas o abordar momentos de crisis individuales o familiares. Los recursos los establecen, organizan y distribuyen distintos miembros de la familia de acuerdo con los papeles previamente establecidos, así por ejemplo, la madre es la que suele prestar apoyo sanitario y el padre el económico o financiero. El apoyo nace del sentimiento de pertenencia a la familia, de saber que comparte, como grupo, creencias, proyectos y afectos comunes.

Adaptabilidad: La familia es un grupo dinámico, que mantiene relaciones internas con los elementos que la conforman, y externas con su entorno social, educacional y laboral, todas ellas la exponen a cambios, necesitando para resolver cada nueva situación, una buena capacidad de adaptación que le permita responder adecuadamente a una gama variada de estímulos. Los cambios a los que se

somete la familia pueden deberse al paso de las distintas etapas del ciclo vital, nacimiento de un hijo, estadio de “nido vacío” o pueden estar en relación con acontecimientos estresantes, cambio de trabajo, quiebra financiera, salida de vacaciones.

Autonomía: Todos los componentes de la familia necesitan un cierto grado de independencia que les facilite su crecimiento y maduración. La familia establece esta autonomía mediante mecanismos que marcan los límites entre dependencia – independencia, no sólo dentro del grupo familiar sino en su relación con el entorno social. El ejercer satisfactoriamente esta función permite mantener la integridad de cada individuo, en un equilibrio entre lo permitido, lo aceptado y rechazado.

6. *Reglas y normas:* Las familias establecen reglas y normas, comportamiento que permiten mantener con orden y armonía la conducta de sus miembros dentro del hogar.

Existen ciertos factores que se desarrollan en la familia donde los individuos con especiales características pueden potenciar una interacción violenta. Entre estos factores encontramos: *Tiempo de riesgo* que hace referencia a cuanto mayor sea el tiempo de convivencia mayor son las posibilidades de encontrar y/o desarrollar puntos de fricción. *Rango ampliado de intereses* cuanto más numerosa sea la familia mayor será el rango y mayor posibilidad de conflictos. *Intensidad de compromisos, actividades que provocan roces*, son conflictos que provienen por ejemplo que programa ver en la televisión, quienes ordenan y quienes dejan todo tirado. Otro factor es el *Derecho a influencia*, que implica ser parte o miembro de una familia con derecho o influencia en la conducta de los otros miembros por ejemplo ciertos tipos de chantajes y presiones para cambiar la conducta del otro. La *Atribución de roles* combinados con los problemas de sexo y edad se otorgan más por aspectos biológicos que por competencia o interés. La *Privacidad familiar, alto nivel de stress* y el *extenso conocimiento de la biografía social* aluden a

la intimidad de la relación familiar y marital donde existe un profundo conocimiento de la historia de cada uno. Estas intimidades son muchas veces usadas para atacar la vida del otro en sus puntos vulnerables.

La estructura familiar no es un fenómeno estático sino un proceso dinámico que cambia tanto en relación con el momento histórico en que se estudia como en la etapa del ciclo vital en que se encuentre con determinados acontecimientos vitales a que se puede ver sometida. Sin conocer el armazón del grupo familiar no se puede investigar las relaciones, papeles o funciones de cada miembro. La salud familiar no es un estadio, sino un proceso continuo, se construye a diario en la propia dinámica interna; es un proceso único e irreplicable, que tiene un origen multicausal, determinado por factores psicológicos, socioculturales y económicos.

Se puede distinguir atendiendo al número de miembros y su composición dos tipos de familias:

- ◆ La *familia extensa* que está constituida por una agrupación numerosa de miembros, en la que junto a los padres e hijos, se incluyen abuelos, tíos, primos, etc.
- ◆ La *familia nuclear* constituida por dos adultos de sexo opuesto que ejercen el papel de padres de uno o más hijos

En la sociedad moderna el modelo de familia tradicional extensa se ha ido transformando en familia nuclear. Otra forma estructural es la de las *familias monoparentales* que están formadas por el padre o la madre y los hijos, estas familias surgen como consecuencia del abandono del hogar de uno de los cónyuges, por fallecimiento, divorcio, o por la existencia de padres solteros (Revilla L. 1994) Según un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística del Uruguay (INE) sobre variables estadísticas relevantes de la familia y el hogar durante el siglo XX (Censos 1908-1996), se puede ver que: a partir del 26 de Octubre de 1907 que se reconoce al divorcio como tema legal (Ley del Divorcio), se observa un aumento del divorcio; esto es una de las claves principales para entender la transformación familiar, desde el punto de vista demográfico se propicia el aumento de

familias monoparentales, desde el punto de vista de género esto demuestra un signo de independencia económica y mayor libertad de la mujer, también se relaciona con el aumento de la esperanza de vida de la mujer mayor que la del hombre, así como los cambios culturales en la participación social. Es importante destacar que según lo reflejado en dicho estudio, el divorcio ha ido en aumento, y la relación que guarda matrimonio/divorcio es durante el periodo 1910-1919 por c/100 matrimonios se divorciaban 2; y durante el periodo 1990-2000 por c/100 matrimonios se divorciaban 40. Uruguay es el país con mayor porcentaje de hogares encabezados por mujeres de América Latina, representando un 29,2%; este aumento de jefatura femenina se observa en todos los grupos etáreos, pero en mayor porcentaje se da en edades de 15-35 años (Retamoso A. Damonte AM. 2003)

Cada familia puede crear su propio modelo de relación entre sus miembros, con normas que establezcan que es lo prohibido y lo permitido para cada momento y circunstancias. En general estas pautas interaccionales al interior de cada familia se modifican siguiendo las necesidades de los miembros y de las exigencias que le viene del medio exterior, sin embargo está “movilidad” necesaria, funcional, y sana al interior de la familia, no se da en las familias con violencia doméstica ya que las funciones permanecen invariables y fijas, con lo que se impide la autonomía de la mujer en tanto están “obligadas a ser” en función de otros.

Por debajo de los supuestos explícitos vinculados con la familia y la pareja, actúa un conjunto de supuestos implícitos, que son valores y creencias no expresamente formulados que cada cultura posee y silenciosamente definen la acción. Para este trabajo interesa ver cómo funciona este sistema de implícitos.

La familia como toda organización social se estructura jerárquicamente: por un lado hay un poder que circula y se estructura en base a diferencias estableciendo desigualdades. Existe un principio jerárquico que se ha mantenido invariable por siglos - el género - y un sistema de valores y mitos de acuerdo al comportamiento, relaciones y características

de hombres y mujeres.

Es interesante conocer como se establecen estos supuestos implícitos al interior de la familia. Desde que el niño/a nace se le asignan colores, juegos, actividades, roles, permisos diferentes, valores diferentes para su comportamiento según su sexo que refuerzan los supuestos implícitos acerca del lugar hombre-mujer. Estos estereotipos se transmiten a través de la socialización, la educación oficial y la ideología popular (Choviatt y col. 2004). Cada grupo familiar se organizará en medio de estos supuestos y estereotipos de un modo particular; la mayor o menor flexibilidad determinará el conflicto, así como el sistema de autoridad y las posibilidades de cambio; además éste es portador de los valores y mitos propios de la cultura en el que esta inmerso, generando códigos con los que organizará las relaciones personales y los interpretará de manera particular para transmitirlos y generar un sistema de reglas de interacción grupal (Revilla L. 1994)

Los malos tratos hacia las mujeres en la pareja y en general se han vuelto un fenómeno social manifiesto, que parecería no ser reciente ni producto de la vida moderna, ya que ha existido durante la historia de la humanidad de forma invisible y sobre todo minimizado. La existencia de mitos poblacionales parece ser una de las razones principales que sustentan la tolerancia social ante este tipo de actos. Son actos repetidos y transmitidos de familia en familia que junto a los estereotipos regulan el comportamiento de hombres y mujeres.

Según el estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a nivel mundial en el año 2000 “Sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica”, se destaca que entre el 10 y el 52 % de las mujeres encuestadas habían sufrido maltrato físico por parte de su pareja. Si bien no se conocen estudios representativos más recientes a nivel mundial se sabe por estudios no oficiales que los episodios de violencia han ido en aumento. A nivel internacional son innumerables los estudios realizados para conocer el tipo de violencia que padecen las mujeres; dentro de ellos encontramos los

realizados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el 2003: entre el 10y 69% de las mujeres han sido agredidas físicamente por su pareja. En ciudad de México (año 2003) en la encuesta realizada sobre la dinámica de las relaciones en el hogar, elaborada por el Instituto Nacional de la Mujer, el Instituto Nacional de Estadística, y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer, se señala que cuatro de diez mujeres mexicanas experimentaron algún tipo de violencia por parte de su pareja o expareja. Según datos recogidos por el Instituto de la Mujer, desde el año 2000 hasta Febrero de 2008 en Europa, la violencia doméstica es la primera causa de lesiones y muerte entre las mujeres europeas de 16 a 44 años; en este período 561 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas. En el año 2004 en España, Pratto y Walker proponen mediante un estudio que la desigualdad de género puede ser entendida analizando la distribución asimétrica de las cuatro bases de poder. Participaron en esta investigación 48 mujeres víctimas de maltrato doméstico; 18 de ellas (37,5%) eran usuarias de las Casas de Acogida para Víctimas de Malos Tratos y 30 (62,5%) eran usuarias de distintos dispositivos de ayuda y asesoramiento a mujeres de las Comunidades Autónomas Andaluza (21 mujeres, 43,8%) y Navarra (9 mujeres, 18,7%). Para esa investigación se diseñaron instrumentos específicos para evaluar los tipos de maltrato sufridos (físico, psicológico y sexual) y para medir la percepción de las víctimas en cada una de las bases del poder. Los resultados obtenidos confirmaron la percepción de asimetría de poder entre los miembros de la pareja. Tal y como postula el modelo de Poder y Género (Pratto y Walker, 2004), las participantes en el estudio informaron disponer de menos recursos que sus compañeros, hacer menos uso de la fuerza, presentar una ideología menos sexista y recaer sobre ellas más obligaciones sociales.

Sólo 23 países de los 200 reconocidos por la ONU (17 europeos 5 americanos y Japón) registran y hacen públicos los datos sobre muertes de mujeres a manos de su pareja o expareja según recoge el II Informe

Internacional de Violencia contra la Mujer del Centro Reina Sofía. Este informe con datos del 2003, sitúa a España a la cola de los países europeos en número de asesinadas por violencia de género, por debajo de países como Reino Unido, Dinamarca, Finlandia o Suiza. En países tan importantes como Argentina, no se lleva ninguna estadística y en países europeos como Francia o Grecia tampoco ofrecen las cifras.

En lo que respecta a mitos, existe un estudio realizado por la Facultad de Psicología de la Universidad de *Illes Balears*, Palma de Mallorca, (España), en el año 2005, sobre el tema “La violencia contra las mujeres: mitos y actitudes en estudiantes universitarios”. Se obtuvo información de 1.395 estudiantes donde el 33,7% eran varones y 64,4% mujeres, la edad media fue de 23,03 años. El sexo y el haber recibido formación previa sobre violencia doméstica, condicionaron las opiniones acerca del tema, produciendo un cierto grado de sensibilización en las estudiantes de sexo femenino; en cambio los estudiantes de sexo masculino hayan tenido o no formación previa al respecto estuvieron de acuerdo con la mayoría de los mitos planteados en el cuestionario. Este efecto ha sido detectado por Díaz y Aguado (2003) en la población adolescente de Madrid, donde se encontró que eran mas las adolescentes de sexo femenino que rechazaban el uso de la violencia y mas lo varones que justificaban los actos violentos donde entre un 10-15% de estos consideraron a la mujer como culpable de la situación que padecía.

En América Latina, se encontró un artículo publicado en la **Revista de la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires (2005)** sobre un estudio exploratorio donde se investigaron una serie de mitos con una previa caracterización de la población, obteniéndose como datos relevantes que las familias donde ocurre la violencia están constituidas por núcleos con hijos, y que la mayor parte de los hombres encuestados estaban de acuerdo con los mitos presentados en el cuestionario.

En Uruguay, el Instituto Nacional de Estadística (INE), al momento de la recopilación bibliográfica, no tenía datos sobre el tema, pero según datos aportados por

el Ministerio del Interior(MI), durante el período 2007-2008 se registró que la violencia doméstica fue el delito con más denuncias abarcando el 6% de los delitos totales. Los homicidios consumados durante ese período, fueron de 21 mujeres (77.7%) de las cuales el 71% fue por la pareja o ex pareja. En el Uruguay aproximadamente cada 12 días se mata o se intenta matar a una mujer por violencia doméstica. Con respecto a las edades de las víctimas la mayor frecuencia de casos esta dada entre los 15-24 y 35-45 años, siendo los departamentos de mayor incidencia Canelones y Montevideo. A nivel barrial las seccionales que registraron más denuncias en el 2002, fueron en primer lugar la Seccional 21^a correspondiente al zonal 13 con 40 casos de denuncias por violencia doméstica, en segundo lugar la 16^a (zonal 8 y 9) con 25 casos¹⁰ Por este motivo la investigación se realizó en un Centro de Salud del Sector Público que se encuentra en el zonal 13. El barrio en el cual está el Centro se llama Sayago y es un barrio de la ciudad de Montevideo, [Uruguay11](#) Según las estadísticas oficiales del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad 2007-2008 del Ministerio del Interior (MI), las mujeres de este barrio son las que con mayor frecuencia presentan denuncias por violencia doméstica. Parecería, por la

¹⁰ Uruguay. Ministerio del Interior. Programa de Seguridad Ciudadana. Anuario estadístico sobre violencia y criminalidad 1997-2002. Montevideo: MI; 2004. p. 25-26.

¹¹ Sayago está ubicado al norte de la ciudad de Montevideo. Es una antigua zona de quintas, que sirvió de veraneo a los montevideanos de principios del siglo XX. Más adelante empezó a albergar trabajadores. Se fundaron fábricas, escuelas y la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República. La población comenzó a crecer en forma desenfrenada hasta el día de hoy en descampados que se transformaron en nuevos barrios. Dentro del propio barrio de Sayago se generaron pequeños núcleos poblacionales y han aparecido asentamientos. Cuenta con centros de educación de los tres niveles de enseñanza, con sanatorio, clínicas, bancos, ferias vecinales, supermercados, radios comunitarias. Sin duda la industria marcó y fue la propulsora del avance de la zona, destacándose las actuales fábricas de Dolmenit, Portland, y otras ya desaparecidas como la de Vidrios siendo la fuente de ingresos de los hogares obreros.

observación cotidiana, que la violencia familiar en esta zona de Montevideo, está rodeada de ciertos mitos que condenan a las mujeres y justifican a los hombres violentos No se encontraron trabajos de investigación en Uruguay referidos a los mitos que justifiquen la violencia doméstica.

Metodología

Problema

¿Existen mitos en la población del barrio Sayago que justifiquen la violencia doméstica a mujeres entre 15 y 45?

Objetivo General

Investigar la presencia de mitos que justifiquen la violencia doméstica en mujeres de 15- 45 años en el barrio Sayago de Montevideo.

Objetivos Específicos

- 1) Caracterizar la población femenina de 15- 45 años que asistió al Centro de Salud elegido durante el mes de Enero del año 2010
- 2) Investigar la presencia de mitos que justifiquen la violencia doméstica en la población antedicha.

Población en estudio

Todas las mujeres con edades entre 15-45 años que asistieron en el Centro de Salud seleccionado durante el mes de Enero del año 2010 como consultantes o como acompañantes y que vivían en el barrio Sayago.

Fuentes de Información

Como fuente de información primaria se consideraron datos obtenidos del Ministerio del Interior (MI), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Juzgados de Violencia Doméstica, Organizaciones no Gubernamentales (ONG), Intendencia Municipal de Montevideo (IMM), Comisaría de la Mujer y el Instituto Nacional de Estadística (INE). Además se realizó una recopilación de información teórica en bibliotecas, artículos publicados en Internet, material proporcionado por los profesionales

entrevistados y material docente de la facultad.

Para la recolección de datos se utilizó una entrevista estructurada, a través de la cual se obtuvieron datos personales de las mujeres y el relato de una serie de mitos, ya estandarizados por el psicólogo argentino Jorge Corsi. El instrumento utilizado consta de 7 preguntas, de las cuales 5 son cerradas y 2 abiertas (Anexo 1).

Previo a efectuar la ejecución, se realizó una prueba de validación del instrumento, aplicándolo a un grupo de 41 mujeres con características similares a las establecidas. Luego de someterlo a prueba se pidió autorización al coordinador/a del Centro de Salud para poder recolectar los datos de la investigación.

Resultados

Los datos se desprenden de las 174 encuestas realizadas a mujeres con edades entre 15 y 45 años, desde el 18 al 29 de Enero de 2010 en un Centro de Salud Público del barrio Sayago. En cuanto a la caracterización de la población objetivo, los datos recabados fueron los siguientes:

Respecto a la variable edad, 23 % se encontraban en el rango de edad de 22 a 28 años (40 usuarias); 22 % (38 usuarias) en el rango de 29 a 35 años, 21 % (36 usuarias) se encontraron en el rango de 36 a 42 años, 20 % (35 usuarias) estaban ubicadas en el rango de 15 a 21 años y por último 14 % (25 usuarias) en el rango de 43 a 49 años.

De la variable estado civil, 71 usuarias (41%) estaban en unión libre, 42 (24 %) se encontraban casadas, 39 (23%) estaban sin pareja, 18 (10%) estaban divorciadas y 4 (2%) eran viudas. Estos datos se corresponden con el último censo de 1992 que muestra un aumento en el número de los divorcios y del concubinato. Los datos obtenidos podrían interpretarse como que el casamiento en sí, como estado civil formal, no es decisivo al momento de formar una familia.

En relación al nivel de instrucción: tenían cursado estudios secundarios 92 usuarias (53%), 50 (29%) cursaron educación primaria, 30 (17%) cursaron educación terciaria y 2 (1%) no tenían instrucción. Estos

datos podría reflejar el alcance educacional y cultural a la hora de analizar los mitos ya que la mayoría contaba con algún nivel de enseñanza.

De la variable integración familiar, 63 usuarias (36%) vivían con sus parejas y sus hijos, 31(18%) vivían solas con otro familiar, 23 (13%) vivían solas con sus hijos, 21 (12%) vivían con sus parejas más sus hijos más otro familiar, 19 (11%) vivían solas con sus parejas, 12 (7%) vivían junto a sus hijos más otro familiar, 3 (2%) vivían solas y 2 (1%) vivían con su pareja más otro familiar.

Acerca de la relación de las usuarias con su pareja cabe destacar que fue realizada solamente la pregunta a las usuarias que contaban en ese momento con pareja (N = 105): 67 usuarias (64%) manifestaron tener una buena relación con su pareja, 14 (13%) dijeron tener una relación de pareja regular y 24 (23%) manifestaron tener una mala relación con su pareja.

En relación a la actividad laboral, 89 usuarias (51%) trabajaban y 85 (49%) no lo hacían.

Estos datos muestran que la mayoría de las mujeres estudiadas tenían su propio sustento económico.

Con respecto a los mitos se obtuvieron los siguientes datos:

“Los casos de violencia familiar no representan un problema grave, lo que pasa es que sale en la prensa y eso hace que parezca algo común”

160 usuarias (92 %) estuvieron en desacuerdo con este mito y 14 (8%) estuvieron de acuerdo.

“La violencia familiar es producto de enfermedades psiquiátricas”

117 de las usuarias estaban en desacuerdo con el mito (67 %) y 57 (33%) estaban de acuerdo. Sólo un mínimo porcentaje de los agresores sufren trastornos psiquiátricos, según algunos estudios. Por el contrario se ha demostrado que padecen trastornos psicológicos las personas que han sufrido o sufren situaciones de violencia.

“La violencia familiar es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales bajas”

164 usuarias estaban en desacuerdo con el mismo (94%) y 10 (6%) estaba de acuerdo con lo que se planteaba en el mito.

“El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”

92 usuarias estaban en acuerdo con el mito (53%) y 82 (47%) estaban en desacuerdo. No necesariamente el consumidor de alcohol es una persona violenta y no todas las personas violentas consumen alcohol.

“Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”

100 usuarias estaban de acuerdo con el mito planteado (57%) y 74 estuvieron en desacuerdo (43%). Estos datos podrían corresponder a que la víctima de violencia, muchas veces no se identifica como parte del ciclo de violencia hasta que están fuera de él. Y aquellas personas que no lo han vivido, muchas veces no logran visualizar la coexistencia de amor y violencia.

“A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe gustar, de lo contrario no se quedarían”

136 usuarias estuvieron en desacuerdo con el mito (78%) y 38 estuvieron de acuerdo (22%).

“Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: algo hacen para provocar a su pareja”

147 usuarias estaban en desacuerdo con el mito (85%) y 27 estaban de acuerdo (15%). La permanencia de este mito a lo largo del tiempo podría corresponder a que la víctima pasa a ser cuestionada como victimario, ya que se le trata de atribuir conductas que provocan la agresión del otro. Es posible que ciertas actitudes de la mujer provoquen enojo, pero la conducta violenta del hombre es su absoluta responsabilidad, ninguna provocación justifica la agresión.

“El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física”

148 usuarias estuvieron en desacuerdo con el mito (85%) y 26 (15%) estuvieron de acuerdo. El maltrato emocional no es evidenciado tan fácilmente por terceros, debido a que no hay lesiones físicas a simple vista. Las secuelas podrían determinar trastornos emocionales a largo plazo.

“Si se tiene hijos hay que aguantar los malos tratos por el bien de ellos”

143 usuarias estuvieron en desacuerdo (82%) y 31 estuvieron de acuerdo (18%). Estos datos podrían corresponder a que mujeres que creen que no podrán sustentar a sus hijos solas (dependencia económica), suelen ser mujeres con una autoestima baja. Por otro lado los niños que se desarrollan bajo este contexto corren el riesgo de ser personas violentas en el futuro, ya que podrían creer que este es un medio legítimo para solucionar conflictos.

“La violencia doméstica es una pérdida del control”

116 usuarias estuvieron de acuerdo (67%) y 58 (33%) estuvieron en desacuerdo. Las agresiones no son consecuencia de una explosión de ira sino que son situaciones premeditadas que buscan descargar tensión, esto responde a la primera fase del ciclo de violencia.

“Lo que ocurre dentro de una pareja es asunto privado; nadie tiene derecho a meterse”

125 usuarias estuvieron en desacuerdo (72%) y 49 estaban de acuerdo (28%). La violencia es un delito contra la libertad y seguridad de las personas por lo tanto deja de ser privado y permite una intervención oportuna.

“La conducta violenta es algo natural, que pertenece al ser humano”

104 usuarias estaban en desacuerdo con el mito (60%) y 70 de acuerdo (40%). La violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales aceptándola como válida para resolver conflictos. Muchos de los hombres violentos con sus parejas no lo son en otros ámbitos, sino que deciden descargar su tensión en ella por creer que tienen derecho o más poder.

Según los datos obtenidos los mitos con los cuales se estuvo de acuerdo en mayor porcentaje fueron: **“La violencia doméstica es una pérdida del control”**, **“Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”** y **“El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”**.

Tabla 1
Edad de la población estudiada
18 al 29 de Enero 2010

| Edad | FA | FR% |
|--------------|------------|------------|
| 15-21 | 35 | 20 |
| 22-28 | 40 | 23 |
| 29-35 | 38 | 22 |
| 36-42 | 36 | 21 |
| 43-49 | 25 | 14 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 2
Estado civil de la población objetivo
18 al 29 de Enero 2010

| Estado Civil | FA | FR% |
|---------------------|------------|------------|
| Sin pareja | 39 | 23 |
| Casada | 42 | 24 |
| Unión Libre | 71 | 41 |
| Viuda | 4 | 2 |
| Divorciada | 18 | 10 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 3
Nivel de instrucción de la población objetivo
18 al 29 de Enero 2010

| Nivel de Instrucción | FA | FR% |
|-----------------------------|------------|------------|
| Sin Instrucción | 2 | 1 |
| Primaria | 50 | 29 |
| Secundaria | 92 | 53 |
| Terciaria | 30 | 17 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 4
Integración familiar de la población objetivo
18 al 29 de Enero 2010

| Integración Familiar | FA | FR% |
|--------------------------------|------------|------------|
| Sola | 3 | 2 |
| Sola + Pareja | 19 | 11 |
| Sola + Hijos | 23 | 13 |
| Sola + otro familiar | 31 | 18 |
| Sola + hijos + otro familiar | 12 | 7 |
| Pareja + hijos | 63 | 36 |
| Pareja + Hijos + otro familiar | 21 | 12 |
| Pareja + otro familiar | 2 | 1 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 5
Relación de pareja de la población objetivo
18 al 29 de Enero 2010

| Relación de Pareja | FA | FR% |
|---------------------------|------------|------------|
| Buena | 67 | 64 |
| Mala | 24 | 23 |
| Regular | 14 | 13 |
| Total | 105 | 100 |

Tabla 6
Actividad laboral de la población objetivo
18 al 29 de Enero 2010

| Laboral | FA | FR% |
|----------------|------------|------------|
| Trabaja | 89 | 51 |
| No Trabajan | 85 | 49 |
| Total | 174 | 100 |

Mitos

Tabla 7 Mito 1

“Los casos de violencia familiar: no representan un problema grave, lo que pasa es que sale en la prensa y eso hace que parezca algo común”

| MITO 1 | FA | FR% |
|---------------|------------|------------|
| Acuerdo | 14 | 8 |
| Desacuerdo | 160 | 92 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 8 Mito 2

“La violencia familiar es producto de enfermedades siquiátricas”

| MITO 2 | FA | FR% |
|---------------|------------|------------|
| Acuerdo | 57 | 33 |
| Desacuerdo | 117 | 67 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 9 Mito 3

“La violencia familiar es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales bajas”

| MITO 3 | FA | FR% |
|---------------|------------|------------|
| Acuerdo | 10 | 6 |
| Desacuerdo | 164 | 94 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 10 Mito 4

“El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”

| MITO 4 | FA | FR% |
|---------------|------------|------------|
| Acuerdo | 92 | 53 |
| Desacuerdo | 82 | 47 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 11 Mito 5

“Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”

| MITO 5 | FA | FR% |
|---------------|------------|------------|
| Acuerdo | 100 | 57 |
| Desacuerdo | 74 | 43 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 12 Mito 6

“A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe gustar, de lo contrario no se quedarían”

| MITO 6 | FA | FR% |
|---------------|------------|------------|
| Acuerdo | 38 | 22 |
| Desacuerdo | 136 | 78 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 13 Mito 7

“Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: algo hacen para provocar a su pareja”

| MITO 7 | FA | FR% |
|---------------|------------|------------|
| Acuerdo | 27 | 15 |
| Desacuerdo | 147 | 85 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 14 Mito 8

“El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física”

| MITO 8 | FA | FR% |
|---------------|------------|------------|
| Acuerdo | 26 | 15 |
| Desacuerdo | 148 | 85 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 15 Mito 9

“Si se tiene hijos hay que aguantar los malos tratos por el bien de ellos”

| MITO 9 | FA | FR% |
|---------------|------------|------------|
| Acuerdo | 31 | 18 |
| Desacuerdo | 143 | 82 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 16 Mito 10

“La violencia doméstica es una pérdida del control”

| MITO 10 | FA | FR% |
|----------------|------------|------------|
| Acuerdo | 116 | 67 |
| Desacuerdo | 58 | 33 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 17 Mito 11

“Lo que ocurre dentro de una pareja es asunto privado; nadie tiene derecho a meterse”

| MITO 11 | FA | FR% |
|----------------|------------|------------|
| Acuerdo | 49 | 28 |
| Desacuerdo | 125 | 72 |
| Total | 174 | 100 |

Tabla 18 Mito 12

“La conducta violenta es algo natural, que pertenece al ser humano”

| MITO 12 | FA | FR% |
|----------------|------------|------------|
| Acuerdo | 70 | 40 |
| Desacuerdo | 104 | 60 |
| Total | 174 | 100 |

Conclusiones

Se puede decir que esta investigación permitió comprobar la presencia de mitos que justifican la violencia doméstica en la población objetivo. Los que se encontraron con mayor frecuencia fueron:

- a) “La violencia doméstica es una pérdida del control”.
- b) “Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”.
- c) “El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”.

Referencias bibliográficas

- Alfonso Roca MT, Álvarez-Dardet Díaz C. Enfermería comunitaria I. Barcelona: Salvat; 1997.
- Ander-Egg E. Valle P. Guía para preparar monografías. Buenos Aires: LIBRIS; 1997.
- Barreiro L. Quesada S. Mínguez G. Primer plan nacional de igualdad de oportunidades y derechos: políticas públicas hacia las mujeres 2007-2011. Montevideo: MIDES; 2007.
- Corsi J. Violencia familiar una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: EDIGRAF; 1994.
- Choviatt A. Anandez C. Simios M. Taller de violencia doméstica. Montevideo; 2004.
- Hernández de Canales F. Alvarado EL de, Pineda EB. Metodología de la investigación: manual para el desarrollo de personal de salud. Washington: OPS; 1989.
- Heritier F. *De la violence*. Ediciones Odile-Jacob. Paris. 1996
- Ministerio del Interior. Uruguay. Programa de Seguridad Ciudadana. Anuario estadístico sobre violencia y criminalidad 1997-2002. Montevideo: MI; 2004. p. 25-26.
- Retamoso A. Damonte AM. Variables estadísticas relevantes durante el siglo XX: área sociodemográfica, la familia y el hogar. Montevideo: INE; 2003.
- Revilla L De La. Conceptos e instrumentos de la atención familiar. Barcelona: Doyma; 1994.
- Romano Fuzul S, Samuniski F, Lindner M, Grela C. Abordaje de situaciones de violencia doméstica hacia la mujer: guía de procedimientos en el primer nivel de atención. Montevideo: MSP; 2007.
- Tuana A, Samuniski f. Violencia doméstica e incidencia en políticas públicas. Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, 2005. Disponible en: <http://www.violenciadoméstica.org.uy/publicaciones/Violencia%20doméstica%20e%20incidencia%20en%20políticas%20publicas.pdf> [Fecha de acceso: 14/9/2009].
- Tommasino A. Bardel N. Brito del Pino MI. Correa A. García C. Pérez S. Pirez A. Regueiro E. Trucelli G. Juzgados de violencia: una mirada a los juzgados de familia especializados a cuatro años de su creación. Montevideo: CIEJ/AFJU; 2008.
- Violencia doméstica. (Registro Nacional de Leyes y Decretos, julio 2002). Ley aprobada. Ley 17.514 del 2 de julio. Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=17514&Anchor=> [Fecha de acceso: 15/10/2009].

ANEXO

Universidad de la República
Facultad de Enfermería
Departamento de Enfermería Comunitaria

Montevideo,.....de.....2010

Formulario de recolección de datos referido a “mitos sobre violencia doméstica”

N° de formulario:.....

Nombre:.....

Barrio:.....

Edad:.....

Estado Civil:

- Sin pareja
- Casada
- Unión estable
- Divorciada
- Viuda

Nivel de Instrucción:

- Sin instrucción
- Primaria
- Secundaria
- Terciarios

Integrantes del Núcleo Familiar:

¿Con quién vive?

- Sola
- Sola con pareja
- Sola con hijo/a
- Sola con otro familiar
- Sola + hijo/a + otro familiar
- Pareja + hijo/a
- Pareja + hijo/a + otro familiar
- Pareja + otro familiar

¿Qué opina usted sobre su relación de pareja?

- Buena
- Regular
- Mala

Actividad laboral:

-Trabaja: ¿en qué?.....

-No trabaja

Mitos sobre violencia:

-¿Cuál es su punto de vista respecto a estos enunciados o frases?

- *“Los casos de violencia familiar: no representan un problema grave, lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca algo común”.*

Acuerdo

Desacuerdo

- *“La violencia familiar es producto de enfermedades siquiátricas”.*

Acuerdo

Desacuerdo

- *“La violencia familiar es un fenómeno que solo ocurre en las clases sociales bajas”.*

Acuerdo

Desacuerdo

- *“El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas”.*

Acuerdo

Desacuerdo

- *“Si hay violencia, no puede haber amor en una familia”.*

Acuerdo

Desacuerdo

- *“A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe de gustar; de lo contrario no se quedarían”.*

Acuerdo

Desacuerdo

- *“Las víctimas de maltrato a veces se lo buscan: algo hacen para provocar a su pareja”.*

Acuerdo

Desacuerdo

- *“El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física”.*

Acuerdo

Desacuerdo

- *“Si se tiene hijos hay que aguantar los malos tratos por el bien de ellos”.*

Acuerdo

Desacuerdo

- *“La violencia doméstica es una pérdida del control”.*

Acuerdo

Desacuerdo

- *“Lo que ocurre dentro de una pareja es asunto privado; nadie tiene derecho a meterse”.*

Acuerdo

Desacuerdo

- *“La conducta violenta es algo natural, que pertenece al ser humano”.*

Acuerdo

Desacuerdo

Encuestador:.....

Lugar de la encuesta:.....